



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Minas

Anuncio relativo al otorgamiento del permiso de investigación para recursos de la Sección C), denominado «Placo III» número 4.863

El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 18 de septiembre de 2012, el permiso de investigación que a continuación se cita.

Permiso de investigación n.º 4.863; nombre: Placo III; mineral: Recursos de la sección C); superficie: 23 cuadrículas mineras; términos municipales: Bañuelos de Bureba, Carrias y Belorado (Burgos). Promotor: Saint Gobain Placo Ibérica, S.A.

Vértices	Longitud	Latitud
Pp-1	- 3° 17' 20.0"	42° 29' 40.0"
2	- 3° 15' 40.0"	42° 29' 40.0"
3	- 3° 15' 40.0"	42° 28' 40.0"
4	- 3° 15' 20.0"	42° 28' 40.0"
5	- 3° 15' 20.0"	42° 28' 0.0"
6	- 3° 17' 0.0"	42° 28' 0.0"
7	- 3° 17' 0.0"	42° 28' 40.0"
8	- 3° 16' 40.0"	42° 28' 40.0"
9	- 3° 17' 40.0"	42° 29' 0.0"
10	- 3° 17' 20.0"	42° 29' 0.0"
Pp-1	- 3° 17' 20.0"	42° 29' 40.0"

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas (Ley 22/1973, de 21 de julio), así como en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto).

Burgos, a 19 de septiembre de 2012.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández